SOMBRERETE
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
¡LLEGÓ LA TRANSFORMACIÓN!
CABILDO

N° de oficio: 026/2026
Asunto: 04 Informe Octubre – Diciembre
Fecha: 24 de agosto del 2026

C. HILDA ARACELY SANCHEZ BUENROSTRO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SOMBRERETE, ZACATECAS.
P R E S E N T E.

Por medio del presente en cumplimiento de las responsabilidades conferidas por la ley y con el firme compromiso de mantener una gestión transparente, cercana a la ciudadanía y orientada al bienestar de nuestro municipio, me permito presentar el presente informe de actividades correspondientes al período octubre, noviembre y diciembre del 2025. Este documento tiene como finalidad dar cuenta de las acciones, gestiones, propuestas y resultados alcanzados en el ejercicio de mi función como Regidora, siempre con el propósito de contribuir al desarrollo integral de nuestro municipio y atender las necesidades y demandas de la población.

Durante este periodo, el trabajo realizado se ha sustentado en los principios de responsabilidad, honestidad, participación ciudadana y colaboración institucional, impulsando iniciativas encaminadas a fortalecer los servicios públicos, promover el desarrollo social y económico, así como mejorar la calidad de vida de las y los habitantes. A través de este informe, refrendo mi compromiso de continuar desempeñando esta honorable encomienda con dedicación, vocación de servicio y rendición de cuentas, convencida de que el trabajo conjunto entre gobierno y ciudadanía es la base para construir un municipio más próspero, incluyente y con mayores oportunidades para todos.

MES DE OCTUBRE		
FECHA	**ACTIVIDAD**	**DESCRICPION**
Domingo 05	Final de Futbol	Asistí a la final del torneo de fútbol realizada en el Campo Deportivo Olvera, donde se dieron cita equipos, familias y aficionados para participar en una actividad que promueve la sana convivencia y el fortalecimiento del tejido social. El deporte es una herramienta fundamental para fomentar hábitos saludables, la disciplina, el trabajo en equipo y la integración comunitaria. Estos espacios contribuyen a la prevención de conductas de riesgo entre niñas, niños y jóvenes, además de fortalecer la convivencia familiar y comunitaria.
Martes 21	Academia de Futbol	Participé en el evento de inauguración de la Academia de Fútbol impulsada por Grupo México, un proyecto orientado al desarrollo deportivo y formativo de niñas, niños y jóvenes del municipio. La creación de espacios de formación deportiva representa una oportunidad para impulsar el desarrollo integral de la juventud, promover estilos de vida saludables y fortalecer valores como el respeto, la responsabilidad y el compromiso. Asimismo, fomenta la participación social y genera alternativas positivas para el aprovechamiento del tiempo libre.

22 OCT. 2026
RECIBIDO

Jueves 23	Evaluación de programas DIF	Asistí a la evaluación realizada por el Sistema DIF Nacional y el Sistema DIF Estatal al Programa de Salud y Bienestar Comunitario en la comunidad de El Potrero, anexo a Mesillas, con el propósito de conocer los avances, resultados y áreas de oportunidad de las acciones implementadas en beneficio de la población. La evaluación de los programas sociales permite verificar que los recursos y esfuerzos destinados al desarrollo comunitario estén generando resultados positivos en la calidad de vida de las familias. Además, fortalece la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua de las estrategias enfocadas en la salud, la organización comunitaria y el bienestar social.
Jueves 30	14a sesión ordinaria	Con los siguientes puntos dentro del orden del día: **....IV. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZAC. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.** Votando **EN CONTRA** de este punto con la siguiente participación: Durante el análisis y discusión del Proyecto de Ley de Ingresos, expresé mi voto en contra al considerar que su elaboración no contó con la participación efectiva de todo el Cabildo y careció de los estudios técnicos, financieros y socioeconómicos necesarios para justificar los incrementos propuestos. Manifesté mi preocupación por los aumentos contemplados en diversos servicios municipales, particularmente en panteones, trámites relacionados con bienes inmuebles, mercados y comercio ambulante, así como por la creación de nuevos cobros que impactan directamente la economía de las familias sombreretenses. Consideré que estas medidas representan una mayor carga para la ciudadanía sin que exista una justificación clara y suficiente. También señalé que los incrementos propuestos afectan principalmente a los pequeños comerciantes, emprendedores y familias de menores recursos, mientras que no se establecen mecanismos que garanticen una contribución proporcional por parte de las grandes empresas y cadenas comerciales que operan en el municipio. Asimismo, expresé mi desacuerdo con la imposición de nuevas multas y contribuciones a empresas de telecomunicaciones sin una consulta previa a los sectores involucrados, ya que estas medidas podrían generar afectaciones económicas y repercusiones en los servicios que reciben los ciudadanos. Finalmente, sostuve que antes de incrementar impuestos, derechos y contribuciones a la población, es necesario revisar y optimizar el gasto público municipal, privilegiando la eficiencia administrativa y la correcta aplicación de los recursos. Mi postura se fundamentó en la defensa de los principios de justicia, equidad, proporcionalidad y en la protección del bienestar de las familias de Sombrerete. Los fundamentos legales que mencione fueron: **Artículo 31, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** El cual establece la obligación de los mexicanos de contribuir al gasto público de manera **proporcional y equitativa.** **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** ▪ Legalidad. ▪ Transparencia. ▪ Participación democrática. ▪ Justicia tributaria. **Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas** Mencionando la forma general para sostener que las decisiones presupuestales y fiscales deben ser analizadas y aprobadas por el

		Ayuntamiento mediante acuerdos de Cabildo y dictámenes de las comisiones correspondientes. **Ley de Coordinación Fiscal** Señalando que la propuesta contradice esta ley al no distribuir equitativamente la carga fiscal entre los contribuyentes. **Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios** La propuesta no acredita una planeación financiera adecuada ni una distribución justa de las cargas tributarias. **V. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LOS INFORMES FINANCIEROS DE LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2025; DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025, ASI COMO LOS AJUSTES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES A LOS MISMOS PERÍODOS**. Votando **EN CONTRA** de este punto con la siguiente participación: Manifesté mi inconformidad por la presentación extemporánea de los estados financieros correspondientes a los meses de abril, mayo y junio, ya que desde el mes de junio solicité en diversas ocasiones a la Tesorería la información financiera necesaria para su análisis, sin recibir respuesta ni acceso oportuno a la documentación requerida. Señalé que la normatividad establece plazos específicos para la presentación de los informes financieros trimestrales, con el fin de garantizar su revisión y aprobación de manera transparente y responsable. Consideré que la entrega fuera de tiempo afecta los principios de legalidad, oportunidad, transparencia y rendición de cuentas que deben regir el manejo de los recursos públicos. Asimismo, expresé que los retrasos recurrentes en la presentación de los estados financieros han generado observaciones y sanciones por parte de los órganos fiscalizadores, lo que evidencia la necesidad de fortalecer los procesos administrativos y de cumplimiento dentro del área de Tesorería. Por estas razones, emití mi voto en contra de la aprobación de los estados financieros presentados, al considerar que no se cumplió con los plazos y requisitos legales establecidos para su debida revisión y validación. Y agregando en asuntos generales el punto: **6.4 SOBRE LA CANTIDAD DE $10,000.00 PRESUPUESTADOS PARA APOYO A ALBERGUES CANINOS DELMUNICIPIO, QUE NO SE ESTÁ EJERCIENDO.** Manifesté mi preocupación por el ajuste presupuestal realizado, al considerar que desde la aprobación del presupuesto de egresos ya era previsible el impacto negativo que tendría el posible cierre del albergue animal. Señalé que este espacio cumple una función importante para el municipio, especialmente ante la problemática de la población canina en situación de calle, que representa riesgos para la ciudadanía. Expresé que, al contar ya con instalaciones y personal con experiencia en el manejo y resguardo de los animales, resulta conveniente brindar apoyo para fortalecer su operación y evitar su cierre. Asimismo, destaqué que aún existían recursos y tiempo dentro del ejercicio fiscal para destinar apoyo a esta causa. Finalmente, reconocí el esfuerzo del albergue por mantenerse con recursos propios y consideré importante que el municipio colabore y respalde este tipo de iniciativas en beneficio de la seguridad, la salud pública y el bienestar animal.

	Día Festivo del Servidor Público	Asistí a la conmemoración del Día del Servidor Público, un espacio de reconocimiento al trabajo, compromiso y dedicación de las y los trabajadores que diariamente contribuyen al funcionamiento de las instituciones y a la atención de las necesidades de la ciudadanía. La labor de las y los servidores públicos es fundamental para garantizar la prestación eficiente de los servicios municipales y el cumplimiento de las responsabilidades gubernamentales. Este tipo de conmemoraciones permiten reconocer su esfuerzo, fortalecer el sentido de pertenencia institucional y promover valores como la responsabilidad, la ética, la transparencia y la vocación de servicio, elementos indispensables para una administración pública cercana y comprometida con la población.













MES DE NOVIMEBRE		
FECHA	ACTIVIDAD	DESCRICPION
LUNES 01	Procesión de animas	Asistí a la tradicional Procesión de Ánimas organizada por el Templo de San Francisco, una de las manifestaciones culturales y religiosas más representativas del municipio de Sombrerete. Este evento, que se ha preservado a lo largo de los años, reúne a familias, fieles y visitantes en una expresión de fe, tradición y respeto a la memoria de quienes han partido. La Procesión de Ánimas constituye una parte fundamental del patrimonio cultural e histórico de Sombrerete, ya que fortalece la identidad de la comunidad y contribuye a la preservación de las costumbres y tradiciones transmitidas de generación en generación. Además, fomenta la participación ciudadana, la convivencia familiar y el turismo cultural, proyectando la riqueza de las expresiones religiosas y culturales que distinguen a nuestro municipio a nivel regional y estatal.
Martes 11	25ª Sesión Extraordinaria	**V. COMPARECENCIA DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, ASI COMO LOS ELEMENTOS INVOLUCRADOS EN LOS HECHOS SUSCITADOS DEL PASADO 12 DE OCTUBRE, EN LA COMUNIDAD DE SAN JOSÉ DE MESILLAS.** **VI. COMPARECENCIA DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA QUE EXPLIQUE SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN LOS OPERATIVOS VIALES, DE DETENCIÓN A AUTOMOVILISTAS Y MOTOCICLISTAS.** **VII. SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS, PARA QUE A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO, SOLICITE Y OBTENGA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE SU SECRETARÍA DE FINANZAS, UN ANTICIPO DE PARTICIPACIONES FEDERALES HASTA POR LA CANTIDAD DE $18'000,000.00 (DIECIOCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.). QUE SERÁ DESTINADO A CUBRIR INSUFICIENCIAS DE LIQUIDEZ. EN CASO DE SER ACEPTADA LA SOLICITUD POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, SE AUTORIZA QUE:** *a. LA CANTIDAD RECIBIDA POR CONCEPTO DE ANTICIPO MÁS LAS CARGAS FINANCIERAS CORRESPONDIENTES, SE CUBRAN AL GOBIERNO DEL ESTADO MEDIANTE 11 (ONCE) PAGOS MENSUALES.* *b. EL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, RETENGA CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE LE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA EL PAGO DEL ANTICIPO Y SUS CARGAS FINANCIERAS, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 38 Y 39 DE LA LEY DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN FINANCIERA PARA EL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS.* *c. EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL SÍNDICO SUSCRIBAN EL CONVENIO DE OTORGAMIENTO DE ANTICIPO DE PARTICIPACIONES CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO DOCUMENTO JURÍDICO QUE SEA NECESARIO EN TÉRMINOS DE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN.* *d. EL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, PUEDA DESCONTAR O DE CUALQUIER OTRA FORMA NEGOCIAR LOS DERECHOS DE COBRO DERIVADOS DEL CONVENIO DE OTORGAMIENTO DE ANTICIPO DE PARTICIPACIONES QUE AL EFECTO SE CELEBRE CON CUALQUIER INSTITUCIÓN FINANCIERA MEXICANA, CASO EN EL CUAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL SÍNDICO ESTARÁN FACULTADOS PARA SUSCRIBIR LOS DOCUMENTOS JURÍDICOS QUE SE REQUIERAN. O EN SU DEFECTO, PODER RECURRIR A CUALQUIER INSTITUCIÓN FINANCIERA, PARA SOLICITAR UN CRÉDITO DE HASTA POR LA*

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>CANTIDAD DE; $18´000,000.00 (DIECIOCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.). RECURSOS DESTINADOS A CUBRIR INSUFICIENCIAS DE LIQUIDEZ.
VIII. APROBACIÓN, PARA DISPONER LA CANTIDAD DE $3´124,704.50 (TRES MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS 50/100 M.N.) RECURSOS DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EJERCICIO FISCAL 2025, QUE SERÁN EMPLEADOS PARA EL PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS, CON EL IMSS (INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL) ADEUDO CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2025 (5to. BIMESTRE)
.
IX. APROBACIÓN, PARA DISPONER LA CANTIDAD DE $1´998,804.76 (UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS 76/100 M.N.) RECURSOS DEL FONDO ARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EJERCICIO FISCAL 2025, QUE SERÁN UTILIZADOS EN EL PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS, COMPROMISOS CON LA CFE (COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD), DESGLOSADO DE LA SIGUIENTE MANERA:
<table>
<tr><td>CONCEPTO</td><td>MONTO</td></tr>
<tr><td>SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO (SAP) MES DE OCTUBRE 2025</td><td>$ 926,808.00</td></tr>
<tr><td>CONTRAPRESTACIÓN DAP MES OCTUBRE 2025</td><td>$ 17,356.76</td></tr>
<tr><td>CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, POZOS DE AGUA POTABLE PROAÑO</td><td>$ 1´054,640.00</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>CONCEPTO</td><td>FONDO</td><td>MES</td></tr>
<tr><td rowspan="6">AVANCE FISICO-FINANCIERO</td><td rowspan="4">III (FAISMUN)</td><td>MAYO</td></tr>
<tr><td>JUNIO</td></tr>
<tr><td>JULIO</td></tr>
<tr><td>AGOSTO</td></tr>
<tr><td rowspan="2">IV (FORTAMUN)</td><td>MAYO</td></tr>
<tr><td>JUNIO</td></tr>
</table>
X SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DE APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS INFORMES FÍSICO-FINANCIEROS DE LOS FONDOS III Y IV DE DICHA DIRECCION, TAL COMO SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:</td>
</tr>
<tr>
<td>Martes 25</td>
<td>26ª Sesión Extraordinaria</td>
<td>V. AUTORIZACIÓN PARA EFECTUAR EL TRÁMITE DE TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL, CON LA C. LUVIANKA GUADALUPE PARTIDA CHAVEZ, CON UNA LIQUIDACIÓN PROPUESTA DE $40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) CON LO CUAL, SE DESISTE DEL PROCESO DE DEMANDA LABORAL QUE EXISTE EN CONTRA DEL MUNICPIO.
VI. SOLICITUD DE LA SINDICATURA MUNICIPAL, DE APROBACIÓN EN SU CASO, DE LO SIGUIENTE:
DESINCORPORACIÓN DEL MUNICIPIO DE SOMBRERETE DE UNA SUPERFICIE DE 25,358.23 MTS. DEL INMUEBLE AMPARADO EN LA ESCRITURA PÚBLICA NUM. 9276, DE FECHA 12 DE MARZO 2007 Y QUE OBRA EN EL VOLUMEN 139º DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 25, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO BAJO EL NUM. 15, FOLIOS 108 AL 112. CON EL OBJETIVO DE ESCRITURAR 106 LOTES, EN BENEFICIO DE LAS FAMILIAS DEL FRACCIONAMIENTO OJO ZARCO DE ESTA CABECERA MUNICIPAL.
AUTORIZACION PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (SEDUVOT) DEL GOBIERNO DEL ESTADO, REGULARICE Y EMITA LA ESCRITURACIÓN DE 106 LOTES DEL FRACCIONAMIENTO OJO ZARCO, DE ESTA CABECERA MUNICIPAL.
VII. EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO No. 014 ENVIADO POR LA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL EXHORTA SE DE CUMPLIMIENTO A LA LEY PARA LAS JUVENTUDES DEL ESTADO DE ZACATECAS,</td>
</tr>
</table>

		SE SOMETE A SU APROBACIÓN, LA INSTITUCIONALIZACIÓN PARA QUE UNA VEZ POR ANO EL DIA 12 DE AGOSTO (DIA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD) SE LLEVE A CABO LA CELEBRACIÓN DEL "CABILDO DE LAS JUVENTUDES". *** Exceptuando esta primera ocasión, a realizarse el lunes 8 de diciembre 2025.** **VIII. CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTS; 63 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS, Y 124 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE, SE SOMETE A APROBACIÓN EN SU CASO, LA SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. J, SANTOS RAMIRO HINOJOZA AGUAYO, DE LICENCIA PARA AUSENTARSE DE SU CARGO HASTA POR 15 DÍAS, A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, ESTO DEBIDO A MOTIVOS PARTICULARES QUE EXPONDRÁ EN LA PRESENTE SESIÓN.** Considero lamentable que ni el Gobierno Federal, ni el Gobierno Estatal, ni algunos representantes de su mismo partido hayan asumido una postura firme en defensa del campo zacatecano. Me parece incongruente que ahora se solicite licencia para pronunciarse sobre un problema que debió atenderse desde el cargo que actualmente se ocupa. A mi juicio, la crisis del campo, así como la de sectores como la educación y la salud, es consecuencia de años de malas decisiones gubernamentales que han afectado a la ciudadanía. Como hija y nieta de agricultores, conozco de cerca las dificultades que enfrenta el campo y sé que la lucha por mejores condiciones no se abandona ni se pospone. Desde mi responsabilidad como regidora, considero que la defensa de los productores debe ser una causa legítima y no un pretexto político. Por ello, no necesito solicitar licencia para exigir respeto y precios justos para quienes trabajan la tierra. Invité a mis compañeros regidores a sumarse a esta exigencia y a respaldar a los verdaderos agricultores, quienes sostienen la economía local y nacional con su trabajo. Reiteré mi compromiso con las y los productores de Sombrerete, defendiendo su derecho a vivir dignamente de su esfuerzo y solicitando información precisa sobre la manifestación para poder acompañarlos y apoyarlos. También señalé que este problema es real y debe resolverse desde el Gobierno Federal. Reconocí a quienes verdaderamente producen y trabajan el campo, como mi compañero regidor Manuel Solís, y recordé que esta lucha por precios justos para el frijol no es nueva, pues el año pasado se vivió una situación similar. Considero que hasta ahora no ha existido la voluntad necesaria por parte de los gobiernos federal y estatal para garantizar precios justos y respeto a la ciudadanía.



<table>
<tr><th colspan="3">MES DE DICIEMBRE</th></tr>
<tr><th>FECHA</th><th>ACTIVIDAD</th><th>DESCRICPION</th></tr>
<tr><td>Jueves 04</td><td>Iluminación de la calle H. Colegio militar</td><td>Participé en la tradicional iluminación de la calle H. Colegio Militar, una de las principales vialidades de nuestro municipio, actividad que año con año es organizada por los vecinos con motivo de las celebraciones navideñas. Esta acción fortalece la convivencia comunitaria, fomenta la participación ciudadana y contribuye a preservar las tradiciones que dan identidad a nuestra comunidad. Además, el embellecimiento de los espacios públicos durante esta temporada genera un ambiente de unión, alegría y orgullo entre las familias sombreretenses.</td></tr>
<tr><td>Domingo 07</td><td>Encendido navideño en Jardín constitución</td><td>Asistí al Encendido Navideño en el Jardín Constitución, evento que marca el inicio de las festividades decembrinas en nuestro municipio. Esta actividad tiene un importante valor social y cultural, ya que reúne a familias, niñas, niños y adultos en un espacio de sana convivencia, promoviendo la integración comunitaria y fortaleciendo el sentido de pertenencia. Asimismo, contribuye a conservar las tradiciones navideñas y a impulsar la actividad económica local mediante la afluencia de visitantes al centro de la ciudad.</td></tr>
<tr><td>Martes 09</td><td>Peregrinación de la virgen de Guadalupe por Grupo México</td><td>Participé en la Peregrinación de la Virgen de Guadalupe organizada por el Sindicato de Mineros de Grupo México, una actividad de gran relevancia religiosa y cultural en la que participan cientos de personas para honrar a la Virgen de Guadalupe. Este evento fortalece los valores de fe, solidaridad y unidad entre los trabajadores mineros, sus familias y la comunidad en general. Además, representa una expresión de identidad cultural profundamente arraigada en nuestras tradiciones y fomenta la cohesión social a través de la participación colectiva.</td></tr>
<tr><td>Miercoles 10</td><td>15ª Sesión Ordinaria</td><td>..... V. APROBACIÓN, PARA DISPONER LA CANTIDAD DE $1'697,178.14 (UN MILLÓN SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTOSETENTA Y OCHO PESOS 14/100 M.N.) RECURSOS DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EJERCICIO FISCAL 2025, QUE SERAN UTILIZADOS EN EL PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS, COMPROMISOS CON LA CFE (COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD), DESGLOSADO DE LA SIGUIENTE MANERA:
<table><tr><th>CONCEPTO</th><th>MONTO</th></tr><tr><td>SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO (SAP) MES DE NOVIEMBRE 2025</td><td>$ 640,000.00</td></tr><tr><td>CONTRAPRESTACIÓN DAP MES NOVIEMBRE 2025</td><td>$ 15,452.14</td></tr><tr><td>CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, POZOS DE AGUA POTABLE PROAÑO (REBOMBEO 1 Y 2 Y POZOS 1,2,3,4,5,6,7)</td><td>$ 1'041,726.00</td></tr></table>VI. PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DE LOS INFORMES FÍSICO-FINANCIEROS DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EJERCICIO FISCAL 2025, DE LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE.

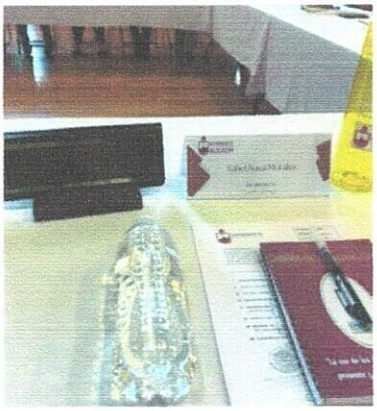
VII. INFORME SOBRE LOS RENDIMIENTOS BANCARIOS DE LAS CUENTAS DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) Y DEL FONDO PARA EL</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN), EJERCICIO FISCAL 2025, QUE CONSISTE EN LO SIGUIENTE:

<table>
<tr><th>FONDO</th><th>CANTIDAD</th><th>PERIODO</th><th>CONCEPO/ DESTINO</th></tr>
<tr><td>FAISMUN</td><td>$ 47,738.08</td><td>ENERO - JULIO</td><td>Rehabilitación de espacios educativos</td></tr>
<tr><td>FAISMUN</td><td>$ 7,799.18</td><td>AGOSTO - SEPTIEMBRE</td><td></td></tr>
<tr><td>FORTAMUN</td><td>$ 28,184.92</td><td>ENERO - JULIO</td><td></td></tr>
</table>

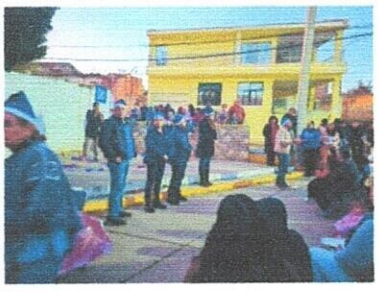
VIII. CONFORME LO ESTABLECE EL ART. 27 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN, DESIGNAR EL SALÓN DE BALLET DE LA CASA DE CULTURA DEL MUNICIPIO, COMO RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN DEL "1ER CABILDO DE LAS JUVENTUDES", DERIVADO DE LA APROBACIÓN DE SU INSTITUCIONALIZACIÓN EN SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA EL PASADO 25 DE NOVIEMBRE.</td>
</tr>
<tr>
<td>Lunes 15</td>
<td>16ª y 17ª Sesión Ordinaria</td>
<td>16ª SESIÒN ORDINARIA
IV. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA PRESENTE SESIÓN "1ER CABILDO DE LAS JUVENTUDES".
V. PRESENTACIÓN DEL CABILDO DE LAS JUVENTUDES, ASÍ COMO EXPOSICIÓN DE CADA UNA DE LAS PROPUESTAS.
VI. ESPACIO PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO.
VII. MENSAJE DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS INTEGRANTES DEL CABILDO DE LAS JUVENUDES.
17ª SESIÒN ORDINARIA
V. ENTREGA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES, DEL TRABAJO REALIZADO EN COMISIONES POR LAS REGIDORAS Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, EN CUMPLIMIENTO AL ART 86, FRACCIÓN XV DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS.</td>
</tr>
<tr>
<td>Lunes 22</td>
<td>Evento de Posada</td>
<td>Organicé una posada navideña para las familias de la comunidad de San Martín, con el propósito de generar un espacio de convivencia, recreación y fortalecimiento de los lazos comunitarios durante la temporada decembrina. Esta actividad permitió compartir momentos de alegría entre niñas, niños, jóvenes y adultos, promoviendo valores como la solidaridad, la inclusión y la unión familiar. Asimismo, contribuyó a preservar las tradiciones navideñas y a fortalecer el tejido social de la comunidad.</td>
</tr>
<tr>
<td>Martes 30</td>
<td>27ª Sesión Extraordinaria</td>
<td>V. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZAC. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. Votando en contra este punto del orden del día por los siguientes motivos expuestos en acta de cabildo : Durante la sesión de Cabildo, manifesté mi rechazo a los intentos de difamar y descalificar mi postura a través de medios que, a mi consideración, difunden información falsa y ataques personales. Dejé en claro que mis decisiones no respondían a intereses particulares ni a presiones externas, sino al compromiso que asumí con la ciudadanía de Sombrerete.
Asimismo, expuse mi análisis del proyecto de Ley de Egresos y señalé que presentaba inconsistencias importantes al contemplar un gasto superior al autorizado en la Ley de Ingresos vigente. Argumenté que se pretendía ejercer un presupuesto mayor al aprobado por la Legislatura, lo que, desde mi perspectiva, vulneraba los principios de equilibrio presupuestario, disciplina financiera y responsabilidad hacendaria.</td>
</tr>
</table>

		Durante mi intervención, también señalé el incremento considerable en la nómina municipal, derivado tanto del aumento de salarios como de la creación de nuevas plazas y cargos administrativos. Aclaré que mi postura no era en contra de mejorar las condiciones laborales de los trabajadores, sino en contra de un proyecto que incrementaba el gasto sin una planeación financiera clara ni la justificación suficiente para diversas contrataciones y aumentos presupuestales. Además, presenté diversos ejemplos de partidas que registraban incrementos significativos en áreas como subsidios, materiales, arrendamientos, servicios profesionales, viáticos, ayudas sociales y honorarios asimilados a salarios. Expresé mi preocupación por la falta de justificación técnica y por la ausencia de programas, padrones o mecanismos de supervisión que respaldaran el uso de esos recursos públicos. También aclaré que mi inasistencia a una reunión previa con asesores se debió a una situación familiar de carácter grave y no a una falta de interés en el análisis de los temas financieros del municipio. En ese sentido, señalé que los regidores no fuimos convocados oportunamente para revisar, junto con los titulares de las distintas áreas, las necesidades reales de cada dependencia antes de la integración del presupuesto. Finalmente, cuestioné la falta de comunicación institucional, la ausencia de estados financieros actualizados y la integración de las comisiones encargadas de la revisión presupuestal. Tras el análisis realizado, concluí que tanto la Ley de Ingresos como la Ley de Egresos presentaban deficiencias importantes y expresé que el proyecto de presupuesto carecía de una planeación sólida, por lo que manifesté mi desacuerdo con su aprobación en los términos presentados.



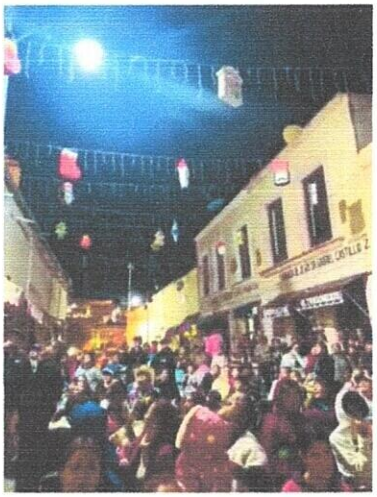


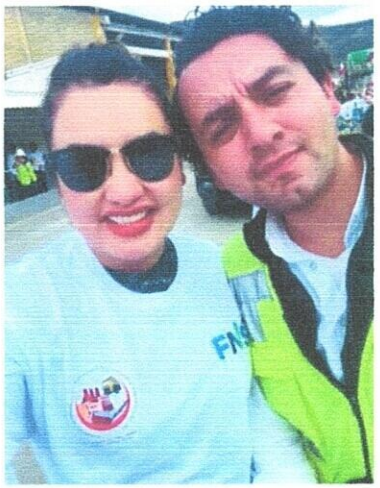


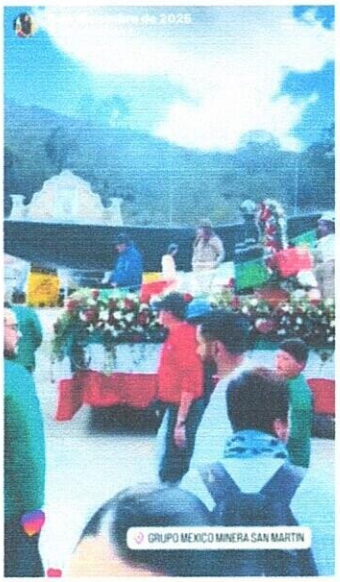


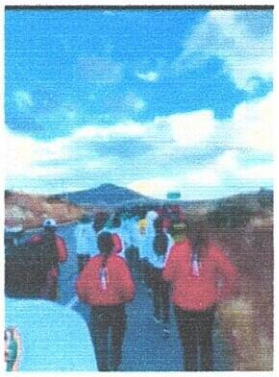
SOMBRERETE
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
¡LLEGÓ LA TRANSFORMACIÓN!
CABILDO

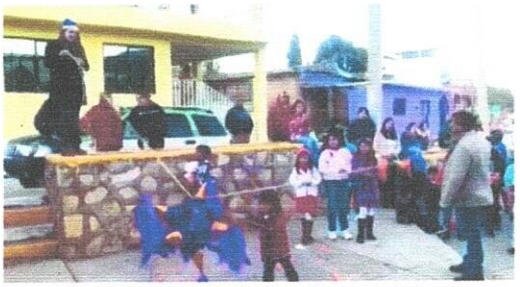












Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier aclaración. Se extiende la presente en la ciudad de Sombrerete, Zac; a los diez días del mes de octubre del año 2025.

ATENTAMENTE

LIC. MAYRA ALEJANDRA OLVERA FRAIRE
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027